



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2021

RES. H. Nº

1619/21

EXPTE. Nº 4382/21.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 372/21, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA** con extensión a **Antropología y Problemática Regional** de la carrera de Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante, dado de alta por Resolución CS Nº 064/21 y contemplado en la Resolución CS Nº 140/21;

Que mediante Res. H. Nº 925/21 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria, y en su Art. 4º se designa a veedores propuestos para tal fin;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de trámites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA con extensión a Antropología y Problemática Regional
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
CARRERA: ANTROPOLOGÍA
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1619/21

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante, dado de alta por Resolución CS Nº 064/21 y contemplado en la Resolución CS Nº 140/21;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 28 de marzo de 2022
FECHA DE CIERRE: 8 de abril de 2022
FECHA DE PUBLICIDAD: 9 de febrero de 2022
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

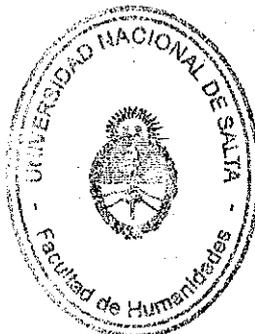
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán presencial en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

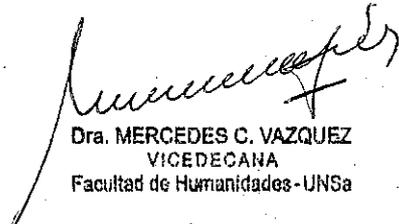
ARTICULO 5º.- Designar los veedores propuestos para la presente convocatoria según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	
	Suplente	Andrea Villagrán
AUXILIARES	Titular	Mabel Mamani
	Suplente	Victoria Sabio Collado
ESTUDIANTES	Titular	Lucía Luna Figueroa
	Suplente	Romina San Juan
GRADUADOS	Titular	Rocío Ramos
	Suplente	Rodrigo Chávez Saravia

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.
DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa